



**SOLICITUD BAJA EN EL REGISTRO MUNICIPAL
DE PERROS POTENCIALMENTE PELIGROSOS**

ESPACIO RESERVADO PARA EL
AYUNTAMIENTO

EXPEDIENTE _____

Nº REGISTRO _____

DATOS DEL INTERESADO:

Tipo de documento de identidad: NIF NIE Pasaporte Número: _____

Nombre o Razón Social _____

Primer Apellido: _____ Segundo Apellido: _____

Dirección: _____ Número: _____ Escalera: _____ Piso: _____ Puerta: _____

Código Postal: _____ Municipio: _____ Provincia: _____

Teléfonos de contacto: _____ Correo electrónico: _____

Dirección a efectos de notificación _____

DATOS DEL REPRESENTANTE:

Tipo de documento de identidad: NIF NIE Pasaporte Número: _____

Nombre o Razón Social _____

Primer Apellido: _____ Segundo Apellido: _____

Dirección: _____ Número: _____ Escalera: _____ Piso: _____ Puerta: _____

Código Postal: _____ Municipio: _____ Provincia: _____

Teléfonos de contacto: _____ Correo electrónico: _____

Dirección a efectos de notificación _____

DATOS DEL ANIMAL:

MICROCHIP: _____ NOMBRE: _____

FECHA FALLECIMIENTO: _____ Nº INSCRIPCIÓN EN REGISTRO MUNICIPAL: _____

Se adjunta la siguiente documentación: (marcar la que proceda)

- Certificado veterinario original
 Declaración responsable
 Otros documentos

Guadarrama, a _____ de _____ de _____

Firma del solicitante

SR/SRA. ALCALDE/SA-PRESIDENTE/A DEL AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

El Ayuntamiento, en calidad de responsable del tratamiento, tratará los datos recogidos con la finalidad de dar respuesta y tramitar su solicitud legitimado por la ejecución de poderes públicos conferidos al mismo. Los datos personales facilitados no serán comunicados a terceros, salvo que ello sea necesario para la ejecución efectiva de las funciones atribuidas legalmente al Ayuntamiento (por ejemplo, a otras Administraciones Públicas competentes). Para más información o ejercicio de derechos puede dirigirse de manera presencial al Registro Municipal, o bien en la dirección de correo dpd@guadarrama.es, adjuntando una fotocopia del DNI.

INFORMACIÓN DE INTERÉS

Normativa aplicable:

- Ley 50/1999 de 23 de diciembre, sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos.
- Real Decreto 287/2002, de 22 de marzo, por el que se desarrolla la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos.
- D.1-4. Ordenanza reguladora de la Tenencia y Protección de los Animales de Compañía.
- Decreto 30/2003, de 13 de marzo, por el que se aplica en la Comunidad de Madrid el Real Decreto 287/2002, de 22 de marzo, y se crean los registros de perros potencialmente peligrosos.

Obligaciones del titular:

Con carácter general deberán cumplirse las siguientes obligaciones:

- Comunicar cualquier cambio, en caso de modificación de los datos que sirvieron para la inscripción en el registro.
- Mantener la licencia preceptiva para **tenencia y manejo** de animales potencialmente peligrosos.
- Comunicar al registro municipal en el **plazo de 3 días**, la venta, traspaso, donación, muerte o pérdida del animal.
- Disponer de capacidad física y aptitud psicológica para la **tenencia y manejo** de animales potencialmente peligrosos.
- Mantener en vigor un Seguro de responsabilidad civil por daños a terceros con cobertura no inferior a 120.000 €.
- Comunicar cualquier incidente protagonizado por el animal.
- Aportar **con periodicidad anual**, certificado de sanidad animal, emitido por veterinario colegiado.
- Mantener el animal en las adecuadas condiciones higiénico-sanitarias.
- Cumplir con las normas de seguridad ciudadanas establecidas en la legislación vigente.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
Tratamiento	Registro de Entrada/Salida.
Responsable	Ayuntamiento de Guadarrama.
Finalidad	INSCRIPCIÓN REGISTRO MUNICIPAL PERROS POTENCIALMENTE PELIGROSOS
Legitimación	Cumplimiento obligación legal: Real Decreto 287/2002, de 22 de marzo, del Reglamento que regula la tenencia de animales potencialmente peligrosos.
Destinatarios	Secretaría Municipal, Área de Protección Animal de la Comunidad de Madrid.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el Registro Municipal y en la página web https://www.guadarrama.es/contents/index3.php?id=49